

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2020
HORA 09:00 AM.**



En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del día seis de febrero del año dos mil veinte, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Presidente del Consejo Regional Lic. **Pelayo Marca Villantoy**, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Teobaldo Quispe Guillen
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalón Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Jaime Escobar García
- Hugo Romel Espinoza Ancalle

Contando con el quórum reglamentario, el Presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se dé lectura del acta de la sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con las siguientes observaciones:

1) **El consejero Fernando Clemente Arana**, hizo la siguiente observación: En la página 14, donde manifiesta, que los integrantes de la comisión deben sustentar el "moto", debiendo ser lo correcto el monto. 2) **El consejero Teobaldo Quispe**, hizo las siguientes observaciones: En la página 06 su pedido correcto fue, solicitud a la dirección regional de salud de Huancavelica el informe que presentó SuSalud y cuales han sido las observaciones levantadas por misma institución.

I. DESPACHO:

- **OFICIO N° 001-2020.GOB.REG/HVCA/CRS-DIRESA DESIGNACIÓN Y ACREDITACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y ALTERNOS ANTE EL CONSEJO REGIONAL DE SALUD DE HUANCVELICA PARA EL PERIODO 2020.**

El consejero Tito Castro Huamán propone al consejero Teobaldo Quispe Guillen, porque refiere que él constantemente se encuentra en Huancavelica, y tiene facilidad para formar parte el referido Consejo como miembro titular, siendo la única propuesta el pleno de consejo regional de Huancavelica elige por unanimidad al consejero Teobaldo Quispe Guillen como miembro titular del Consejo Regional de Salud de Huancavelica.

El consejero Jaime Escobar García propone al consejero Ernesto Sánchez Zorrilla para que asuma como miembro alterno del Consejo Regional de Salud de Huancavelica,



siendo la única propuesta el pleno de consejo regional de Huancavelica elige por unanimidad al consejero Ernesto Sánchez Zorrilla como miembro alterno del Consejo Regional de Salud de Huancavelica.

En ese sentido atendiendo a lo señalado precedentemente se emite el siguiente Acuerdo de Consejo Regional:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a los representantes del

Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, para la representación ante el Consejo Regional de Salud de Huancavelica, a los Consejeros Regionales siguientes:

- **TEOBALDO QUISPE GUILLEN** Miembro Titular
- **ERNESTO SANCHEZ ZORRILLA** Miembro Alterno

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de

Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

- **OFICIO N° 003-2020/GOB.REG.HVCA/GGR-ORAJ** (pasa a orden del día)
- **Oficio N° 008-2019/GOB.REG.HVCA/GRDE.-** (Pasa a orden del día)
- **OFICIO N° 004-2020MRDLA/GG.** (Pasa a orden del día).

II. INFORMES:

El consejero Fernando Clemente Arana: Informó de lo siguiente: Se debe hacer seguimiento al expediente técnico del colegio emblemático La Victoria de Ayacucho, que está considerado con un importe de Un millón 729 mil 024.50 soles, la inversión de esta infraestructura es de 54 millones 242 mil 179 soles, dentro de la comisión hay un dilema de parte de los padres de familia quienes aducen que este es un monto mínimo que se estará considerando, hay compromiso del gobernador regional que esto debe ser por lo menos 90 millones de soles, por ahí la sugerencia para los que vienen elaborando el expediente técnico para que este sea considerado tal como está, tal como el compromiso del gobernador. Por otro lado, en la actualidad se está viviendo en una convulsión social en el tema de la racionalización, se tiene conocimiento que se conformó una comisión en el año 2019 para ver este tema de la racionalización de acuerdo a la resolución ministerial N° 721, como comisión han realizado reuniones con los entes correspondientes, así como la UGEL, DREH, representantes del SUTEPH y algunos docentes de las instituciones educativas que estaban involucradas para su racionalización, hay responsabilidad, en el 2020 el proceso de convocatoria de adjudicación de plazas está trayendo consecuencias, se tenía información de parte de la directora regional de educación, la señora Urribarri, quien señalaba que no se iba racionalizar, pero sin embargo hoy se viene racionalizando, se iba racionalizar 972 plazas, pero según la evaluación del Minedu son 879, por ejemplo en Huancavelica son 59 plazas, y no es como manifiestan 50 plazas, pido que los docentes tanto nombrados y contratados participen y expongan en esta sesión. Por otro lado, con respecto a la disolución del congreso de la república, existen decretos de urgencia, uno de ellos es; D.U. 016 del 23 de enero de 2020 en materia de recursos humanos en el sector público, en este caso el D.L. 1057, 276 y 728, como consejo regional tiene que haber un pronunciamiento al respecto, mediante el asesor jurídico, asimismo el



procurador regional para que exponga. También es de conocimiento público que la fiscalía provincial especializada en delitos de corrupción de funcionarios de Huancavelica ha hecho la sentencia a nuestro gobernador y a funcionarios, también al vice gobernador, por tal motivo solicito el informe correspondiente del asesor jurídico y del procurador, esto para responder a la población que es lo que va pasar con esto.

El consejero Fredy Vidalón Peralta: Informó lo siguiente: Se ha realizado las visitas a dos obras que vienen ejecutando dentro de la comunidad de Pampas Constancia, ahí está la infraestructura de la institución educativa primaria que está en un avance del 85% esperando la culminación para el buen inicio del año escolar, están en la etapa de acabados, también en la misma comunidad están ejecutando una infraestructura de ampliación del colegio Ciro Alegría Bazán, donde están construyendo uno de los pabellones, obra que está a un 30%, se espera la culminación en el tiempo previsto. Por otro lado, respecto a la visita del director ejecutivo de PRONIED a la institución educativa José María Arguedas de Lircay, en esta visita se participó junto a las autoridades locales, el alcalde provincial, directora de la institución educativa, sub director de la misma, presidente de APAFA, algunos docentes y otras autoridades, el mencionado funcionario junto a su equipo técnico y la empresa contratista manifestaron su compromiso de hacer la entrega parcial de la infraestructura educativa, donde se ha fijado fechas a través del siguiente cronograma: el 03 de febrero de 2020 se hizo entrega del expediente para el adicional para la culminación, para el 14 de febrero la entrega de la resolución de aprobación del presupuesto, del 06 al 10 de abril la recepción del PRONIED de la obra parcial del proyecto y el PRONIED estará haciendo entrega de la infraestructura el 20 de abril a la institución educativa, se espera que se cumplan estos plazos, para trasladar a los estudiantes a estas aulas para que reciban sus clases.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen; Informó lo siguiente: Con respecto al caso del gobernador regional, que revisando la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el consejo regional no tendría que tomar decisiones, porque no es una sentencia consentida, es solo la primera instancia, tiene todavía por recorrer otras instancias, por lo que llamo a la tranquilidad de la población, el gobernador sigue en ejercicio, así como el vice gobernador. Por otro lado, el día martes me reuní con la dirección regional de educación, así como con el director de la UGEL y con el gerente general regional, donde se conformó una comitiva para visitar el ministerio de educación para ver el tema del proceso de racionalización docente, donde no pude asistir por estar a cargo de despacho del gobernador regional, el proceso de racionalización es de todos los años por lo que planteo para que el consejo regional emita un pronunciamiento realizando una iniciativa legislativa para que cese la racionalización en la región de Huancavelica, por las características demográficas y socioculturales, en el año 2019 de 133 mil estudiantes aproximados que tenía Huancavelica ha disminuido a 112 mil estudiantes, casi 12 mil estudiantes menos, y no están tomando el criterio de flexibilización y otras que contempla la normatividad del MINEDU para el proceso de racionalización, también se tiene un documento del 29 de enero del presente año donde hacen de conocimiento un informe, se ha estado en Nexus del Ministerio de Educación donde hay excedentes de plazas, al respecto debemos responsabilizar a la unidad de gestión educativa local de Huancavelica, asimismo a las UGELs



provinciales, quienes son los responsables de ver el Nexus, la controversia es de los docentes que han sido adjudicados sus plazas, y se enteran que sus plazas eran excedentes y no tenían presupuesto, aquí debe haber responsabilidades, más que nada del personal que están pendientes del sistema Nexus. También, las posta medicas siguen desabastecidas y están en situación crítica, no hay medicamento suficiente, no tienen comunicación, no hay ambulancia, solo hay un personal atendiendo, en este sentido se debe exhortar al director regional de salud y de la red de salud de Huancavelica para que implemente acciones inmediatas.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; Informó lo siguiente: Visité junto al Dr. Jesús Sedano, director de la red de salud de Angaraes al centro poblado de Carhuapata, para participar en una reunión de las autoridades comunales con la finalidad de tratar el caso de la recategorización del puesto de salud de Carhuapata que tiene una categoría de 1-II, y se tiene pensado a recategorizar a 1-III, ya que esta comunidad tienen una buena cantidad de población, hay también compromiso del alcalde provincial de Angaraes para la rehabilitación de los ambientes antiguos de este establecimiento de salud. También, se realizó visitas inopinadas a varios puestos de salud, como Pampa Huasi, Pampa del Carmen, este último hace poco se cerró y el director de red de salud se comprometió para que funcione de nuevo, asimismo visité el puesto de salud de Tucsipampa, estos establecimientos de salud se encuentran en situación crítica.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; Informó lo siguiente: El día de ayer varios docentes me convocaron a una reunión que viajaron a la ciudad de Lima, mostrando su malestar que en la cita no se presentó los representantes de la UGEL y del Consejo Regional de Huancavelica, exhorto para la próxima que si se va tomar el nombre del consejo regional tenemos que ser más responsables, asimismo han mentido al pleno del consejo regional, que en diciembre no se iba racionalizar ni una plaza, y con este oficio que varios lo tenemos, es que hemos perdido 129 plazas de las UGELs de Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa y Huancavelica, esto es una preocupación porque es fuga de presupuesto, y de esto todavía no tienen conocimiento las autoridades comunales y los alcaldes distritales, hay una relación amplia de varios distritos que recién toman conocimiento, los alcaldes van a tener dificultades, ahora si tenemos la razón, de que este consejo regional debió pronunciarse respecto al tema de racionalización, comunico que con algunos miembros del SUTEPH están preparando una acción judicial de un amparo para que pueda parar este proceso de racionalización, porque este proceso no tiene Ley, es una directiva, que atenta contra los derechos básicos de los ciudadanos. Por otro lado, este último fin de semana la carretera 101 que va de Pampas a Salcabamba, Salcahuasi y Puerto San Antonio se ha visto bloqueada por tres días, no es posible que estando cerca de la capital la dirección regional de transportes y comunicaciones no tenga la capacidad de habilitar las vías, hubo molestias de la población; asimismo respecto al puente de Izcuchaca, que hasta la fecha el transito es por una sola vía, a pesar de que la empresa contratista que trabajó en el cerro Hatun Rumi ya concluyó sus labores pero no se habilita las dos vías, todavía sigue cayendo lodo, y es una vía nacional, por lo que se debe exhortar al director regional de transportes y comunicaciones para tome en cuenta este tema. Asimismo, se asistió junto al consejero Tito Castro al distrito de Colcabamba al foro

Tu
[Handwritten initials]
[Circular stamp: GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA, Vs B°, Mag. Pétayo Marca Villantoy, PRESIDEN DEL CONSEJO REGIONAL]
[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]
[Handwritten signature]



respecto a la proliferación de los mosquitos, convocado por la gerencia regional de recursos naturales, en las conclusiones hubo muchas contradicciones entre la Diresa, entre la misma empresa Kallpa, la Dirección Regional Agraria y la Gerencia de Recursos Naturales, se conformó una comisión de seguimiento y se delegó al gobierno regional para que pueda hacer los estudios para ver el origen de la presencia de mosquitos, a pesar de que la Dirección Regional de Salud si podía haber ingresado a la represa como manifestó los representantes de la empresa Kallpa, pero no lo solicitó.

La consejera Gianina Sánchez Almonacid; Informó lo siguiente: Que, en primer lugar felicito al alcalde del distrito de Mollepampa que el día 24 de enero del presente año estuvo en la inauguración de la plazuela de dicho distrito, que gracias a la contrapartida que el consejo regional aprobó la transferencia se pudo concluir con la referida obra. Asimismo, el 29 de enero ha visitado al centro de salud de Castrovirreyna donde se ha constatado que el lactario que estaba ejecutando, se encuentra terminado, esto en beneficio de los trabajadores de este establecimiento y la red de salud de Castrovirreyna. También, en esta temporada de lluvias la provincia de Castrovirreyna está siendo afectada, el distrito de San Juan el 03 de febrero ha sido afectado por la crecida del río San Juan, donde 06 distritos han quedado aislados, la plataforma de la carretera ha colapsado en 30 metros aproximadamente, los sembríos también han sido afectados, ahora ha iniciado la cosecha de las paltas y el río afecto a estos campos de cultivo, hay preocupación de la población y requieren el apoyo del Gobierno Regional de Huancavelica, ayer estuve en reunión con el Gerente General y el COER, quienes manifestaron que hoy enviaran maquinarias para habilitar la carretera; asimismo el tramo bicapa de la carretera Palca - Villa de Arma también está a punto de colapsar, y esta carretera de acceso de la zona norte de Castrovirreyna hacia Chíncha y Pisco.

El consejero Tito Castro Huamán; Informó lo siguiente: El día 21 de enero del presente año me constituí a la obra de la construcción de la nueva infraestructura de la UGEL Tayacaja, la obra ya se dio por iniciada, el monto de ejecución es 4 millones 891 mil 414.87 soles, la supervisión es de 202 mil 108.78 soles, haciendo un alrededor de un poco más de 5 millones 800 mil soles, el plazo de ejecución es de 140 días calendarios, la modalidad es contrata a suma alzada, quien ejecuta es el Consorcio Moya, no se encontró mayores inconvenientes, la obra está en marcha y como autoridades realizamos la fiscalización a través de las visitas constantes. Por otro lado, tomé conocimiento a través de los medios de comunicación y del gerente sub regional de Tayacaja que se ha extraviado 200 bolsas de cemento de la obra de la gerencia sub regional de Tayacaja, mi despacho ha cursado un documento a la instancia pertinente para que informe al detalle en qué circunstancias ocurrió el hecho y quienes son los responsables de esta pérdida de material de construcción. También debo informar que participé el día 30 de enero del año en curso en el distrito de Colcabamba en el taller Forum sobre la plaga de mosquitos, estuvieron presentes representantes de SENASA, OEFA y otras instituciones que hasta la fecha no se pronuncian respecto a este problema muy serio que viene afectando a las localidades de Andaymarca y Colcabamba, como ente responsable OEFA hace tiempo debió haber intervenido y haberse pronunciado respecto a esta contaminación, se conformó una comisión de seguimiento, tendrá el trabajo de monitorear el plan de acción que cada sector asumió

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a circular stamp of the Regional Government of Huancavelica with the name Mag. Pelayo Marca Villantoy.



bajo un compromiso. Por otro lado, la carretera del cruce para Churcampa está deteriorada, desde este punto hasta Colcabamba y continuando hasta la central Santiago Antúnez de Mayolo, incluido el tramo Andaymarca y TintayPuncu, esta carretera es vía departamental; también se viene construyendo un puente en Chiquiacc, por ahora está restringido el pase, los pobladores están optando por vía alterna; de TintayPuncu – Andaymarca – Colcabamba - Pampas por lo que urge la intervención del gobierno regional de Huancavelica para hacer un mantenimiento por emergencia, porque a la fecha se encuentra intransitable, en este estado lo están utilizando.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; Informó lo siguiente: hoy se está llevando a cabo una reunión en la provincia de Huaytará con la presencia del gobernador regional y representantes de la PCM, a donde también fue invitado el gobernador regional de Ica con la finalidad de ver específicamente el tema de la Mancomunidad entre Ica y Huancavelica (MANRHI), es de conocimiento que durante el 2019, mi persona estuvo pidiendo la instalación de esta Mancomunidad que beneficia en cuanto a los proyectos hídricos a ambas regiones, se terminó el año y no se instaló, en este año 2020 y con la nueva conformación de los integrantes de consejeros de las Mancomunidades se tenga que ver estos temas, como consejera voy a solicitar al pleno que si hay un evento importante y coincida con las sesiones ordinarias sean flexibles y fijar fechas para que como autoridades regionales participen en este tipo de reuniones. Por otro lado, respecto a las emergencias por las inclemencias de las lluvias torrenciales que afectó a diversas carreteras, trochas carrozables, incluso lo que es el sembrío, en la zona sur de Huaytará lo que no ha sido usual, ha caído granizada lo cual afectó a los sembríos que tiene la población, los productores han tenido capacitación de defensa civil para poder actuar en estos casos y elaborar las informaciones para poder ser atendidos.

El consejero Jaime Escobar García; Informó lo siguiente: Antes informe sobre la construcción de un vivero en la provincia de Acobamba y Angaraes, visite a verificar y solicito mediante documento el expediente de la infraestructura que esta culminada al 100%, acudí al proyecto con un ingeniero civil y se constató que falta culminar varios componentes, por ejemplo la topografía del terreno del vivero es accidentado, esto no es adecuado, solo han instalado las camas, más no los muros de contención, es por eso se envió un documento al nuevo director agrario de Huancavelica, y con el mismo funcionario acudimos a la provincia de Acobamba y varios profesionales y se han comprometido en poder adicionar y subsanar las observaciones; también debo informar que a las oficinas de la Gerencia Sub Regional de Acobamba se han constituido varios beneficiarios del Procompite haciendo llegar sus quejas porque no han sido considerados, al respecto se ha solicitado un informe de cuales han sido los mecanismos para los ganadores de este concurso Procompite 2019; también debo informar sobre la carretera Paucará – Yauli - Huancavelica, me entrevisté con el director de transportes y comunicaciones en aquel entonces donde le hice llegar la queja en el sentido de que solo están rellenando los hoyos y no están haciendo el raspado correspondiente y con estas lluvias la carretera sigue igual, falta un adecuado mantenimiento.



El consejero Hugo Espinoza Ancalle; Informó lo siguiente: Que, con el oficio N° 082 el consejo regional instó al ejecutivo regional para que cofinancie a los proyectos ganadores del concurso del FIDH, fue mi pedido, y felicito a cinco distritos que fueron ganadores; Congalla ha sido ganador de 49 mil soles para proyectos de pre inversión, Huaytará 228 mil soles también para proyectos de pre inversión, Pazos 75 mil soles para proyectos de pre inversión, a nivel de proyectos de inversión ha ganado Huaytará 3 millones 645 mil soles y necesita un cofinanciamiento de 300 mil soles aproximadamente, también felicito al alcalde de Anchonga quien ganó 5 millones pero va necesitar un cofinanciamiento de 1 millón de soles; asimismo felicitar al distrito de Paucará que ha ganado 3 millones 600 mil soles que va necesitar un cofinanciamiento de 1 millón de soles, va ser importante este acuerdo que se ha tomado para los mencionados distritos. También debo informa que se emitió el informe N° 082 con el cual también se exhorta al ejecutivo (Gerente General Regional) con respecto a la carretera Huancavelica, Yauli y Paucará y se estaría esperando la respuesta con respecto a este documento enviado. Por otro lado, mi persona se apersonó en Lima al Ministerio de la Producción, dialogue con el vice ministro de MYPE y producción donde le manifesté y esto sería para conocimiento de los consejeros de las 7 provincias, que hay formas de firmar un convenio con al menos 13 municipalidades a nivel de la región Huancavelica, en este caso, se consideró para Huancavelica 3, Acobamba 3, Lircay 2, Pampas 2, Churcampa 1, Huaytará 1, Castrovirreyna 1, este convenio consiste en que la municipalidad con el Ministerio de la Producción acuerdan para la implementación de los Centros de Desarrollo Empresarial, es una oficina que se va crear relacionado a empresa con el objetivo de apoyar a las MYPES desde su inicio hasta la conformación formal.

El consejero Pelayo Marca Villantoy; Informó lo siguiente: El día 30 de enero del presente año se realizó la reunión de mesa de dialogo, donde participó la PCM y la Multisectorial, este se viene realizando hace 04 años, en esta reunión se ve el seguimiento a los grandes proyectos que están para Churcampa, por ejemplo ahí está el puente Challhuan, el hospital de Churcampa, está la irrigación Tullpacancha, electrificación de Churcampa y se está incorporando el asfaltado de la carretera Pampas, Churcampa, Mayocc, esta reunión se desarrolla con la asistencia de los responsables de estos proyectos, por ejemplo del hospital participó la consultora, ahí se trabaja con plazos para la entrega de los productos, se emmarca en el puente Challhuan, obra que está siendo ejecutado por la mancomunidad de Los Andes, el error está en el estudio, estuvieron ejecutando el proyecto a un 10% y paralizaron, en ningún momento querían explicar, cambiaron al supervisor y al residente, los que tenían conocimiento nos dieron los datos, inclusive los documentos, se insistió que había error de la Mancomunidad, quienes ejecutaron el estudio, el estudio de suelos no se realizó correctamente, hay problemas, por lo tanto en Churcampa las autoridades han decidido pedir a la asamblea ejecutiva de la Mancomunidad el cambio de gerente, este funcionario esta desde su inicio, más de 7 años, y es quien hace y deshace las cosas, Churcampa se comprometió hacer llegar un documento con esa petición. También quiero hacer de conocimiento sobre un malestar en Churcampa, parece que el Consejo Regional no tiene autoridad, hasta se han burlado, el año pasado en la reunión descentralizada en Lircay, mi persona hizo el petitorio que las dos plazas de



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below.



médicos que están en el hospital de Huancavelica sean retornadas a Churcampa, al respecto salió un acuerdo, el director de salud de Churcampa dijo el día 06 de octubre se está contratando los 02 médicos, se realizó el seguimiento y las plazas siguen en Huancavelica, también hay otras 02 plazas de especialistas que también están en Huancavelica, y esto es un malestar para la población de Churcampa, aquí se acuerda muchas cosas y pareciera que los funcionarios se ríen de los acuerdos, entonces se tiene que tomar cartas en el asunto, porque esto no puede pasar.

III. PEDIDOS:

La consejera Maritza Ravelo Chávez realiza los siguientes pedidos:

- Solicita para que en la presente sesión exponga la señora Belsa Escobar Quispe, presidenta de la Asociación de Víctimas de Familiares por la Violencia Política de Huancavelica, refiere que tuvo reunión con varios miembros y le han delegado a la mencionada persona para que realice un petitorio respecto al plan operativo que tiene la gerencia de desarrollo social petitorio sobre los trabajos que deben cumplir en el tema de violencia política.

A continuación se cede el uso de la palabra a la Presidenta de la Asociación de Familiares de Víctimas por la Violencia Política de Huancavelica.

La señora Belsa Escobar Quispe, presidenta de la Asociación de Víctimas de Familiares por la Violencia Política de Huancavelica; manifiesta que a nivel regional hay más de 21,000 víctimas y no es una cifra que se puede desestimar, a nivel de las 16 regiones, Huancavelica es la cuarta región con cifras que han sido denegadas en sus derechos, refiere que existen leyes de reparación, la Ley de desplazados y la Ley de búsqueda de personas desaparecidas, están pidiendo el cumplimiento de estas normas nacionales; a nivel regional se tiene la ordenanza N° 012-2004 donde se establece de que el gobierno regional debe implementar el plan regional de reparaciones para las víctimas, a la fecha este acuerdo se viene incumpliendo, para esto de creo mediante resolución ejecutiva regional el Consejo Regional del Plan Integral de Reparaciones, esta instancia fue funcionando por el pedido de la asociación de familiares de víctimas, se tuvo conocimiento que el gobernador de Huancavelica sostuvo una reunión con el ministro de Justicia donde asumió diversos compromisos; como garantizar el restablecimiento de planes regionales de reparación para coadyuvar la atención en salud, educación y vivienda de las víctimas, el gobierno regional de Huancavelica se compromete a dotar de centros de salud a sus respectivas provincias para la atención prioritaria en salud mental, refiere que todos estos acuerdos se vienen incumpliendo, por otro lado menciona que las actas de reuniones con el COREPIR de meses anteriores se han extraviado, finalmente menciona que está solicitando el cumplimiento de los acuerdos.

El consejero Fernando Clemente Arana; manifiesta, Que son más de 30 años que no encuentran justicia, se tuvo la visita de familiares de víctimas, donde manifestaron su preocupación, así como se escuchó, ellos han pedido, incluso hay un compromiso de parte del gobernador, refiere que hay una ordenanza donde se plasma el apoyo necesario que piden en educación y salud, esta vez están pidiendo el acceso de dos

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page.





profesionales al trabajo, sería factible como consejo regional hacer prevalecer esta ordenanza regional y que la comisión de derechos humanos también vea este caso.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; menciona, que luego de la reunión con la asociación estuvo haciendo seguimiento al cumplimiento de los acuerdos que se tiene, refiere que en la gestión anterior se ha descuidado un poco este tema de la atención, señala que en la primera gestión del actual gobernador regional se aprobó la ordenanza y se estuvo implementando, manifiesta lo que se tiene ahora es un plan operativo que está en la gerencia de desarrollo social, que el año 2019 no se ha realizado ninguna de las actividades que ellos han solicitado, indica que ayer cuando hicieron el seguimiento recién estaban alcanzando a la gerencia de planeamiento y presupuesto, por lo que recomienda que este pleno de consejo regional exhorte a la gerencia de desarrollo social para que pueda dar cumplimiento el plan operativo que se elaboró con participación de la asociación de familiares víctimas de la violencia política, también exhortar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Regional del Plan Integral de Reparaciones, asimismo recomendar a la gerencia de desarrollo social para que incorpore a personal profesional de la referida asociación.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen; menciona, que tiene conocimiento que el plan operativo de reparaciones se viene implementado, refiere que tuvo reuniones con la gerencia de desarrollo social y con el señor Clifor Curipaco, a quien se le delegó implementar el plan, y hacer una evaluación del mismo para la inversión correspondiente, manifiesta que al consejo regional solo correspondería exhortar el cumplimiento del plan operativo a favor de las víctimas de la violencia política de la región Huancavelica y con respecto a la incorporación de dos trabajadores, esto debe ser considerado en el mencionado plan.

Luego del debate y deliberación correspondiente sobre lo informado precedentemente se emite el siguiente Acuerdo de Consejo Regional:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- EXHORTAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, a efectos de que pueda dar cumplimiento al Plan Operativo para la Reparación de las Víctimas por la Violencia Política en Huancavelica, en coordinación con la Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

- Pide para la siguiente sesión que la dirección regional de transportes y comunicaciones informe sobre la ejecución de presupuesto del año fiscal 2019 respecto al mantenimiento de las vías departamentales Hv101 y Hv102.

Al respecto se dispuso requerir el informe correspondiente a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, y se agende para la siguiente sesión ordinaria de Consejo Regional.

Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin of the document.



El consejero Fredy Vidalón Peralta realiza los siguientes pedidos:

- Reitera sus pedidos de la anterior sesión ordinaria; solicita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico la presentación de un informe detallado y documentado de todo el proceso de PROCOMPITE 2019, asimismo un informe detallado del avance del programa orgánico impulsado por la presente gestión. También pide un informe detallado a la Dirección Regional de Vivienda, Saneamiento y Construcción sobre el avance de cierre de brechas de saneamiento básico dentro de la región Huancavelica, proyectos programados a nivel de pre inversión, formulación de expedientes técnicos y ejecución de obras.

Al respecto se dispuso requerir la información correspondiente a la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y se agende para la próxima sesión ordinaria de Consejo Regional.

El consejero Fernando Clemente Arana, realiza el siguiente pedido:

- Solicita la participación en la próxima sesión del gerente general regional, gerente de infraestructura, gerente de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial, de igual forma al director regional de educación, director de la unidad de gestión educativa local para tratar el tema de racionalización docente, también se solicita la participación del asesor jurídico para que informe sobre el decreto de urgencia N° 016-2020, y al director de recursos humanos y al procurado público del gobierno regional de Huancavelica para que exponga respecto al antes mencionado decreto de urgencia.

Al Respecto se dispuso requerir dicha información al Gerente General, Gerentes de línea y Directores de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica a fin de que informen respecto al cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 016-2020, y se agende para la próxima sesión Ordinaria de Consejo Regional.

El consejero Jaime Escobar García realiza los siguientes pedidos:

- Solicita un informe detallado a la dirección regional agraria de Huancavelica sobre la construcción del vivero de Acobamba y Angaraes, también solicita que sus homólogos le apoyen a fiscalizar el proyecto de tubérculos andinos, se está interviniendo en las provincias de Churcampa, Acobamba, Angaraes y Tayacaja, refiere que se realizó la entrega en pésimas condiciones, además la población beneficiaria no conoce a los técnicos, supervisor, ni residente, especialistas y otros trabajadores del proyecto en mención.

Al respecto se dispuso recabar la información requerida a la Dirección Regional de Agricultura de Huancavelica.

- Solicita un informe de los resultados del proyecto piloto educativo propuesto el 2019 por la empresa Kallpa.

Al respecto se dispuso que este pedido pase a orden del día, para que el encargado del proyecto en mención exponga lo requerido.

Handwritten mark resembling the number 70.

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten mark resembling a stylized leaf or 'e'.

Handwritten mark resembling the number 4.

Handwritten mark resembling a stylized leaf or 'e'.

Handwritten mark resembling the number 7.

Handwritten mark resembling the number 9.

Handwritten mark resembling a stylized 'X' or 'A'.



El consejero Teobaldo Quispe Guillen realiza los siguientes pedidos:

- Solicita a la dirección regional de energía y minas de Huancavelica y/o la sub dirección de comunicaciones de la dirección regional de transportes y comunicaciones realice el diagnóstico del estado situacional de los sistemas de comunicaciones de las postas y centros de salud de la región Huancavelica.

Al respecto se dispuso cursar los oficios correspondientes a efectos de que se recabe la información solicitada.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal realiza los siguientes pedidos:

- Solicita a la presidencia de consejo regional gestionar para que la Contraloría General de la Republica realice una capacitación a los consejeros regionales.

Al respecto se dispuso cursar el documento correspondiente a la Contraloría General de la Republica a fin de que se solicite una capacitación a los Consejeros Regionales.

- Solicita que le brinde las facilidades y viáticos para participar en la Convención de comunidades campesinas de bien común del agua y la Pachamama que se realizará el sábado 15 de febrero de 2020 en Carmen Salcedo Andamarca, Lucanas, Ayacucho.

Al respecto se puso de conocimiento a los Consejeros Regionales que tanto el combustible como los viáticos asignados al consejo regional van a ser distribuidos de manera equitativa entre todos los consejeros regionales y la secretaria del consejo regional, de la misma forma se puso de conocimiento que se cuenta con dos movilidades a fin de que se pueda atender el traslado de los consejeros regionales a fin de realizar su labor fiscalizadora y representativa.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla realiza los siguientes pedidos:

- Solicita a la comisión especial de educación del consejo regional para que realice la devolución de todo el informe que presentó el 2019 para la investigación de la UGEL de Angaraes.

Al respecto se dispuso que se le devuelva la documentación solicitada.

- Solicita para que el Gobernador Regional informe en sesión extraordinaria sobre los proyectos del programa: Huancavelica región orgánica.

Al respecto luego del debate y deliberación correspondiente se dispuso tratar el tema en una sesión extra ordinaria a llevarse el día 19 de febrero del 2020, a partir de las 03 de la tarde.

- Solicita se cite al Director de la Dirección Regional Agraria para que informe sobre la reducción de las sedes agrarias en las diferentes provincias; refiere que Angaraes contaba con 06 sedes agrarias, ahora son 4.

Al respecto se dispuso requerir la información solicitada, para lo cual se emitirá el documento correspondiente.

Handwritten signatures and stamps on the left margin:

- Handwritten signature at the top.
- Handwritten signature below it.
- Large handwritten signature.
- Official circular stamp of the **GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA**, with the name **Mag. Pelayo Marca Villantoy** and the title **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**.
- Handwritten signature below the stamp.
- Handwritten signature below that.
- Handwritten signature at the bottom.



- Solicita se cite al Director de la Dirección Regional de Salud para que informe sobre la recategorización de los puestos de salud a nivel regional.

Al respecto se dispuso cursar el oficio correspondiente solicitando la información requerida.

El consejero Tito Arcenio Castro Huamán realiza los siguientes pedidos:

- Solicita el informe y la intervención de la dirección de transportes y comunicaciones de la carretera Hv102, tramo Jabonillo – Tintay Puncu.

Al respecto se dispuso cursar el oficio correspondiente solicitando la información requerida.

- Solicita el informe del estado situacional del mantenimiento rutinario de la carretera Hv124.

Al respecto se dispuso cursar el oficio correspondiente solicitando la información requerida.

- Solicita tratar en sesión extraordinaria la aprobación de reglamento interno de consejo regional, por estar pendiente.

Al respecto se dispuso continuar con la revisión del proyecto del nuevo reglamento interno del Consejo Regional, para lo cual se señaló como fecha de sesión extra ordinaria para el día 19 de febrero del 2020 a partir de las 09:00 de la mañana.

La consejera Gianina Sánchez Almonacid realiza los siguientes pedidos:

- Solicita a la Dirección Regional Agraria Huancavelica un informe de intervención frente a los embates de la naturaleza que afectó a los sembríos a nivel regional.

Al respecto se dispuso recabar la información solicitada.

- Solicita a la dirección regional de transportes y comunicaciones de Huancavelica un informe de intervención frente a los embates de la naturaleza que afectó a diferentes carreteras a nivel regional.

Al respecto se dispuso recabar la información solicitada.

IV. ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE CONSEJO REGIONAL, Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL ICA – HUANCAVELICA (MANRIH), DE LOS ANDES Y PACÍFICO CENTRO AMAZÓNICA (PACA).

El presidente del Consejo Regional; menciona; De acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de Consejo Regional se encuentran 08 comisiones, dando lectura a los articulados correspondientes al respecto, asimismo procede a señalar los nombres de las comisiones ordinarias de consejo regional, que procederán a la elección de los miembros, los consejeros regionales proponen para la conformación de los integrantes; siendo un presidente, y dos miembros.



Respecto a este punto de la agenda el pleno de Consejo Regional elige mediante voto a los integrantes de las comisiones ordinarias para el 2020, quedando redactado el acuerdo regional de la siguiente manera:

Luego del debate correspondiente y de las propuestas realizadas por los consejeros regionales, las comisiones ordinarias del consejo regional quedaron conformadas de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE la conformación de las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional para el año 2020, las mismas que estarán integradas por los señores Consejeros Regionales de la siguiente manera:

1.- COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

- | | |
|---|-----------------|
| ➤ Consejera GIANINA SANCHEZ ALMONACID | Presidente |
| ➤ Consejero HUGO ROMEL ESPINOZA ANCALLE | Vice Presidente |
| ➤ Consejero JAIME ESCOBAR GARCIA | Secretario |

2.- COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL

- | | |
|---|-----------------|
| ➤ Consejero FREDY ROLAND VIDALÓN PERALTA | Presidente |
| ➤ Consejero TEOBALDO QUISPE GUILLEN | Vice Presidente |
| ➤ Consejera MARITZA MARLENY RAVELO CHÁVEZ | Secretario |

3.- COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO

TERRITORIAL

- | | |
|--------------------------------------|-----------------|
| ➤ Consejero TEOBALDO QUISPE GUILLEN | Presidente |
| ➤ Consejero FERNANDO CLEMENTE ARANA | Vice Presidente |
| ➤ Consejero ERNESTO SÁNCHEZ ZORRILLA | Secretario |

4.- COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- | | |
|---|-----------------|
| ➤ Consejero JAIME ESCOBAR GARCÍA | Presidente |
| ➤ Consejero ERNESTO SÁNCHEZ ZORRILLA | Vice Presidente |
| ➤ Consejero MARITZA MARLENY RAVELO CHÁVEZ | Secretario |

5.- COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA

- | | |
|---|-----------------|
| ➤ Consejero TITO ARCENIO CASTRO HUAMÁN | Presidente |
| ➤ Consejero HUGO ROMEL ESPINOZA ANCALLE | Vice Presidente |
| ➤ Consejera TEOBALDO QUISPE GUILLEN | Secretario |

6.- COMISIÓN ORDINARIA DE COMUNIDADES CAMPESINAS

- | | |
|--|-----------------|
| ➤ Consejero PELAYO MARCA VILLANTOY | Presidente |
| ➤ Consejero TITO ARCENIO CASTRO HUAMÁN | Vice Presidente |
| ➤ Consejero FREDY ROLAND VIDALÓN PERALTA | Secretario |

7.- COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS

- | | |
|--|-----------------|
| ➤ Consejera ERNESTO SÁNCHEZ SORRILLA | Presidente |
| ➤ Consejera GIANINA SÁNCHEZ ALMONACID | Vice Presidente |
| ➤ Consejero TITO ARCENIO CASTRO HUAMÁN | Secretario |

4.- COMISIÓN ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y ÉTICA

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a circular stamp of the Regional Government of Huancavelica.



- Consejero FERNANDO CLEMENTE ARANA Presidente
- Consejero MICAELA EMPERATRIZ SOTELO BERROCAL Vice
Presidente
- Consejero FREDY ROLAND VIDALÓN PERALTA Secretario

ARTÍCULO SEGUNDO.- DÉJESE sin efecto legal toda disposición que se oponga al presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

Respecto a la designación de los representantes del Consejo Regional, ante las Mancomunidades, se informa que de acuerdo al reglamento de las Mancomunidades el presidente del Consejo Regional de Huancavelica es integrante de las Mancomunidades, seguidamente el pleno de Consejo Regional elige mediante voto a los 02 miembros para las Asambleas de las Mancomunidades Regionales de los Andes, PACA y MANRHI.

Luego del debate correspondiente y de las propuestas realizadas por los consejeros regionales, los representantes del Consejo Regional ante las Mancomunidades Regionales quedaron conformadas de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la representación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, para la conformación de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes para el periodo 2020, a los Consejeros Regionales siguientes:

- PELAYO MARCA VILLANTOY Quien Preside
- FREDY ROLAND VIDALÓN PERALTA
- MICAELA EMPERATRIZ SOTELO BERROCAL

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la representación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, para la conformación de la Asamblea de la Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónico (PACA) para el periodo 2020, a los Consejeros Regionales siguientes:

- PELAYO MARCA VILLANTOY Quien Preside
- TITO ARCENIO CASTRO HUAMÁN
- ERNESTO SÁNCHEZ ZORRILLA

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la representación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, para la conformación de la Asamblea de la Mancomunidad Regional Huancavelica – Ica (MANRHI) para el periodo 2020, a los Consejeros Regionales siguientes:

- PELAYO MARCA VILLANTOY Quien Preside
- FERNANDO CLEMENTE ARANA
- JAIME ESCOBAR GARCÍA

ARTÍCULO CUARTO.- DÉJESE sin efecto legal toda disposición que se oponga al presente Acuerdo de Consejo Regional.



ARTÍCULO QUINTO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

En este estado de la sesión ordinaria del Consejo Regional, y atendiendo que se encuentran presentes el Director Regional de Educación de Huancavelica junto a su equipo técnico, y a pedido expreso de los consejeros regionales Maritza Ravelo Chávez y Fernando Clemente Arana, y con la aprobación del pleno del consejo regional, se cede el uso de la palabra al funcionario en mención.

Tema exposición de los funcionarios de la dirección regional de Educación para que informen sobre el proceso de racionalización.

El Director Regional de Educación de Huancavelica; Inicia su participación haciendo una exposición del año 2015 al 2019, en lo referente al histórico de matrícula de los estudiantes, refiere que en el 2015 en el histórico de matrícula se tenía 130,856 estudiantes, el 2016, 128,440 estudiantes, el 2017, 123,857 estudiantes, el 2018, 120,280 estudiantes y el 2019, 118,844 estudiantes, menciona que esto nos da una lectura de que promedio por año de disminución de jóvenes matriculados esta en el valor de 2400 a 2600, esto significa que desde el 2015, teníamos 130 mil estudiantes, el 2019, 118 mil estudiantes, eso significa en cifra 12 mil estudiantes menos en las aulas, a partir de ese análisis podemos apreciar que en los años del 2015 al 2019 y a la fecha, todos los directores de la dirección regional de educación han luchado por mantener la cantidad de maestros, entonces también podemos decir bajo este contexto más de 900 maestros debieron ser racionalizados desde aquella fecha, pero por diversas situaciones y causas que se han manejado en el Ministerio de Educación en el tema de flexibilización, en el tema de calidad educativa, en logros de aprendizaje se ha ido justificando estas plazas, pero este año, a pesar de que el Ministerio cedió 960 plazas en el mes de octubre, el que estuvo a cargo en aquel entonces de la dirección de educación, hizo en trabajo de justificar estas plazas, bien por la educación o bien por una justificación técnica, respecto a este último hay documentos que están en archivo.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; menciona; En el mes de diciembre informaron en este pleno que no se iba perder ninguna plaza, sacaron en los medios de comunicación, incluso hicieron conferencia de prensa, la pregunta es que pasó, cual fue el error, dieron mala información o fue error en la justificación, lo otro es porque las plazas según el informe con oficio N° 056 del 29 de enero de 2020, donde figura que las plazas que se racionalizaron fueron 129 de las provincias de Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa y Huancavelica, la pregunta, si las justificaciones han sido similares, en el caso de Tayacaja no se racionalizó ninguno, han sido ya criterio de la calidad de informes de justificación, asimismo ya me comunicaron de estas plazas, los que manejan el Nexus, ya sabían de esta racionalización, porque se adjudicó las 54 plazas docente, ahí existen responsabilidades, se va sancionar o no, además que va pasar con estos 54 docentes, se les va contratar o no, porque ayer en el malestar que manifestaron ellos, es que el señor presidente, mencionaron que una de las alternativas que les dieron es que retornen y se haga nuevamente la adjudicación, pero



igual, seguro que alguno de ellos va salir, cuál es la solución que se viene planteando desde la dirección regional de educación, y también cual es la alternativa técnica para que esto no suceda.

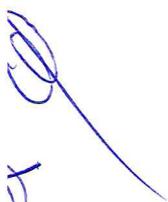
El consejero Fernando Clemente Arana; menciona; Desde el consejo regional se conformó una comisión para ver este tema de la racionalización, por ende está el consejero Teobaldo Quispe y el consejero Tito Castro, sostuvimos 05 reuniones, dentro de este trabajo, se dialogó con la directora de educación y con la comisión de racionalización, ellos expusieron de que no se iba racionalizar, que continuamente la comisión realizó una evaluación, consultando a ellos, pero es lamentable escuchar hoy que se va racionalizar, pero claro está dentro de este oficio que ayer se recabó, donde dice en la parte declarativa: conforme a los reportes obtenidos del sistema para racionalización, entonces quien es el que maneja esto, no es la comisión de la UGEL, no es la comisión de la DREH, entonces aquí tiene que haber responsabilidades, por ahí se esta creando un conflicto social y que esto no se politice, porque de acuerdo a norma para hacer la racionalización tiene que ser de acuerdo a prelación, de acuerdo a la escala, entonces que está pasando, incluso hay docentes que están designados por nombre, por otro lado, señala que los docentes manifestaron que les engañaron, hubo una reunión, pero lamentablemente los funcionarios no estuvieron en Lima para sustentar ante el Ministerio de Educación.

El Director Regional de Educación de Huancavelica; menciona en lo que respecta a la alternativa técnica que se sigue perdiendo estudiantes, refiere que son n factores para el descenso de estudiantes matriculados en la región, y no es la poca oportunidad de trabajo de los padres de familia, otro es la migración a las ciudades pensando que la educación es mejor y otros factores de orden social, tendría que aplicar políticas más agresivas de inserción laboral, respecto a las plazas racionalizadas el Ministerio de Educación ve números, ellos no ven contextos y situación geográfica, si lo ven lo hacen en un mapa a través de computadora, refiere tenía conocimiento al mes de diciembre que no se iba racionalizar ninguna plaza, todos los equipos han hecho los esfuerzos necesarios para truncar este proceso, como dice el propio Ministerio que esta también en la norma de racionalización, son la última instancia en el proceso de racionalización, entonces ellos han visto el histórico de la región Huancavelica y han decidido en racionalizar, porque ellos tienen requerimientos de otras regiones, pero se les demostró que no han procedido técnicamente en hacer este procedimiento, menciona que a nivel de directores de UGELs y de educación van emitir un documento de extrañeza solicitando también un proceso de investigación al procedimiento de racionalización con las pruebas necesarias.

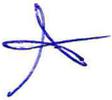
De la misma forma se autorizó la participación de los integrantes del SUTEP - Huancavelica y de los docentes afectados por el proceso de racionalización.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; menciona, el pedido del consejero Fernando Clemente fue denegado, y pide que se reconsidere porque se encuentran presentes los miembros de educación y los docentes afectados quienes solicitan ser escuchados y expongan su problemática.







El profesor Zenón Pantoja, miembro del comité ejecutivo regional del Sindicato Único de Trabajadores de Sector Educación de Huancavelica menciona que se escuchó al director regional de educación pero desde el momento que asumió el cargo y la gestión que realizó ante el Ministerio de Educación, manifiesta que este proceso de racionalización que se inició el mes de julio del año pasado, el SUTEPH regional Huancavelica en sendas asambleas, reuniones y tratos directos con el gobierno regional han insistido a fin de que se realice un trabajo meticuroso y de sinceramiento y no me permita la fuga del presupuesto de la región Huancavelica hacia otras regiones, toda vez que eso es el propósito del ministerio de Educación, es decir reducir cada vez más el gasto público en educación a través de este proceso de racionalización, refiere que con dialogo con la ex directora regional de educación se ha expuesto de manera técnica sobre el movimiento, la adecuación, la conversión de plazas entre otros, menciona que sin embargo, al no tener eco de las propuestas del comité regional del Suteh, a ese nivel técnico no se llegó a ninguna conclusión, ni acuerdo, es así que han acudido al consejo regional, y en esta sala se presentó el problema de manera que se conformó una comisión especial para ver este problema específico de racionalización, y refiere que son testigos que únicamente han encontrado el eco en el consejero Fernando Clemente, quien incluso ha solicitado en dos oportunidades a la dirección de educación y a la Ugel, quienes solo expusieron en esta sala las estadísticas del trabajo que han realizado, menciona que en la visita que se realizó el último martes al Ministerio de Educación, recién tomaron conocimiento del informe final del proceso de evaluación que en esta etapa realiza el Minedu, donde encontraron la conclusión de esta comisión de la unidad de planeamiento y presupuesto, que en la región Huancavelica existen 386 plazas excedentes, solo 143 necesidades, es decir para incremento, haciendo una suma y resta, el balance necesario, tenemos más plazas excedentes que necesidades que requiere la región Huancavelica, pregunta como se trabajó para tener ese número de plazas de excedencia y tan pocas plazas que requiere Huancavelica, menciona que emplaza al gobierno regional, cuando el 16 de diciembre del 2019 en un trato directo con el señor gobernador regional se comprometió de manera directa a encausar esa comisión al Ministerio de Educación.

El Presidente del Consejo Regional; manifiesta, se sabe que este tema es bastante álgido, pero tampoco no pueden decir que es responsabilidad del consejo regional, que el consejo regional se haya quedado con las manos cruzadas, se tiene un acuerdo en el que este consejo regional que ninguna plaza debe salir de Huancavelica, el consejo estuvo también preocupado por el proceso de racionalización, también se ha recomendado a la dirección regional de educación para que realicen el sustento adecuado.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen; menciona que, con el criterio de proceso de racionalización el propio Ministerio de Educación estaría violando sus propias normas, porque no habría aplicado el criterio de flexibilización y la parte socio cultural que ellos mismos en su norma lo plantean, y se tiene que incidir que por encima de todas las normas está la Constitución Política del Perú, que todos los niños tienen derecho a una educación, es así que desde el consejo regional se planteó la forma de encaminar la

racionalización, frente a lo que ha ocurrido se tiene que deslindar responsabilidades, quien miente, el Ministerio de Educación, la UGEL o la DREH.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; menciona que, hay 52 plazas adjudicadas que se deben resolver de manera urgente y como segunda acción inmediata es, como el consejo regional de plantear alternativas para truncar este proceso de racionalización, el director de la DREH manifiesta que el lunes van a dar una respuesta de cómo se va solucionar este tema de adjudicación irregular, al respecto hay responsables.

El consejero Tito Castro Huamán, menciona que, efectivamente este problema de los 54 docentes pasa, por no hacer respetar justamente el acuerdo que emitió el consejo en su oportunidad, en el sentido de que ni una plaza se iba racionalizar, y hoy hemos recibido el informe que si han racionalizado una cierta cantidad de plazas, en todo caso, la solución está en hacer respetar que no se racionalice ninguna plaza, porque caso contrario si se retrotrae este proceso de adjudicación de plazas, por un lado esta los que se han adjudicado y son una cantidad de docentes, frente a los 54 que ahora tienen problemas, lo ideal sería que no se racionalice, en ese sentido que esa comisión ordinaria que ha planteado la consejera Ravelo acuda para solucionar y no perjudicar a los docentes.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle; menciona que, la comisión al que integro acordó que no se pierda ninguna plaza a nivel de la región Huancavelica, por ejemplo se dice que en Acobamba no se ha racionalizado y así en otras provincias, entonces el problema de Acobamba es el mismo, tenemos los mismos problemas, en este caso, se cometió errores, no se realizó un buen informe, se tiene que investigar esto a fondo, porque no se ha racionalizado en Acobamba y porque si en Huancavelica, para dar solución planteo que se debe dar el peso político, en todo caso una comisión del consejo regional junto al gobernador viajar al Ministerio de Educación y coordinar directamente con la Ministra y dar una solución a este problema que se presenta en la región de Huancavelica, asimismo menciona que el acuerdo tiene que ser contundente, en cuanto al planteamiento de una solución.

El consejero Fredy Vidalón Peralta; menciona que, este proceso de racionalización que se viene dando genera dos problemas en este momento; de racionalización y adjudicación a los docentes contratados, que ellos de acuerdo al mérito de su evaluación han estado en el cuadro y han escogido plaza, también hago hincapié cuando el integrante del SUTEPH la racionalización lo ve solo en el contexto urbano, hay varias instituciones que vienen trabajando con más de 30 niños en el nivel inicial, pero en la zona rural; cuantos docentes hay y cuantos alumnos hay; se tiene que ver en ese sentido; en rural ya no justifica, hay 03 docentes para igual numero de alumnos, en lo urbano es cierto, hay padres de familia que están pagando a los auxiliares, asimismo señala que la racionalización por prelación es cierto, de acuerdo a norma, quien tiene que ser movido de una institución educativa que se racionaliza el que llegó último, ahí nada tiene que ver la escala, es de acuerdo a la llegada, frente al proceso irregular que se dio en Huancavelica esta de acuerdo que se haga la investigación, si estas plazas ya no tenía código, entonces porque se adjudicaron, entonces aquí a



quienes tengan que ser responsables que asuman a través de un proceso administrativo.

El consejero Fernando Clemente Arana; menciona que, no solo es 54 plazas, es 129, Angaraes es 27 plazas, Churcampa 26 y Huancavelica 54, tiene que quedar como acuerdo la nulidad de la adjudicación de plazas en el nivel primario y de acuerdo al cuadro de méritos, para que los docentes no estén preocupados

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional acuerda lo siguiente:

ACUERDO DE CONSOJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- REQUERIR a la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, para que en el plazo más breve remita un informe detallado y documentado sobre el proceso de racionalización y adjudicación de plazas dado en la Región de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXHORTAR a la Comisión Especial de Racionalización del Consejo Regional de Huancavelica realice seguimiento al proceso de racionalización dentro de la Región de Huancavelica, así como de las 129 plazas afectadas.

ARTÍCULO TERCERO.- GENERAR una iniciativa legislativa desde el Consejo Regional de Huancavelica con el objetivo que se paralice el proceso de racionalización en la Región de Huancavelica.

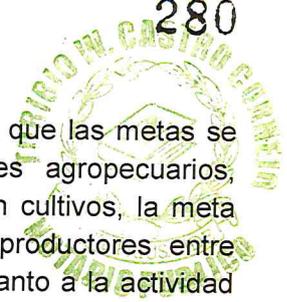
ARTÍCULO CUARTO.- INSTAR a la Dirección Regional de Educación de Huancavelica realice el deslinde de responsabilidades de los funcionarios encargados del proceso de racionalización en la Región de Huancavelica.

ARTÍCULO QUINTO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

SEGUNDO: OFICIO N° 30-2020/GOB.REG.HVCA/GRDE-DRA/D; INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN DE EMERGENCIA AGROPECUARIA ANTE LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA POR IMPACTO DE DAÑOS A CONSECUENCIA DE BAJAS TEMPRATURAS.

El presidente de consejo regional somete a votación para que la profesional exponga sobre la presente agenda en representación del director regional de agricultura de Huancavelica, que por mayoría se concede su participación en la sesión.

La directora de competitividad de la dirección regional de agricultura de Huancavelica, y encargada bajo resolución de la gerencia general del programa 068, refiere que va dar a conocer el informe final físico y financiero del acuerdo del consejo regional N° 134 del 15 de agosto de 2019, que aprueba la compra directa de insumos agropecuarios para la atención, refiere que esto es una rendición que hacen como dirección regional agraria y en merito a los documentos que remitió el consejo regional. Menciona que el objetivo de la emergencia ha sido recuperar la capacidad productiva



de los cultivos y ganados afectados por bajas temperaturas, indica que las metas se han planteado en tres rubros, asistencia técnica a productores agropecuarios, asistencia técnica sanitaria pecuaria, asistencia técnica sanitaria en cultivos, la meta fue para atender 13,912 productores, se logró atender 13,412 productores entre pecuarios y agrícolas, logrando el 96% de meta programada, en cuanto a la actividad pecuaria se plantearon atender 244 mil 946 cabezas de ganado entre vacuno y ovino, puesto que camélidos está bajo otra dirección, lo que se logró es atender a 260,917 cabezas teniendo el 107% de logro de objetivo, en cuanto a la parte agrícola se han planteado atender 2200 hectáreas, logrando atender 1950 hectáreas con un logro de 89%, refiere que esto se atendió con otro remanente te tenían y de inmediato, y no se informa respecto al presupuesto aprobado que no permitió hacer la compra directa. Por otro lado informa que la atención se realizó en función a la estadística agropecuaria y los reportes de las agencias agrarias, donde tienen un total de 252 mil 243 de cabezas de ganado vacuno en las 07 provincias; y 1 millón 24 mil 436 de cabezas de ganado ovino, menciona el reporte de ganado afectado de las 07 provincias; vacuno ha sido 40,059 cabezas y en ovino han sido 204,887 cabezas, también para atender la parte pecuarias han sido los reportes de estadística, se han instalado 3404 hectáreas de cultivos, de los cuales se han afectado 2650 hectáreas. Informa que le han asignado en agosto de 2019 la suma de 941 mil 826 soles, de los cuales se logró ejecutar 930 mil 836 soles y un saldo de 10 mil 889 soles, este saldo se refiere a las rebajas que hubo en todas las específicas que se han adquirido y de los procesos que se ha podido tener, este saldo se remitió a la sede central para que puedan llevar a cabo las demás actividades, informa que se gastó en vestuario, suministro de uso técnico, materiales de escritorio, productos farmacéuticos para uso animal que ha sido el 70%, 500 mil soles, alimento para animales 136 mil soles, productos agrícolas 203 mil soles, combustible 15 mil soles, servicios diversos (contratación de 33 técnicos para atender la emergencia), viáticos para los conductores que han salido llevando los paquetes llevando a las sedes, agencias, distritos y comunidades.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de los integrantes del consejo regional se emite el siguiente acuerdo de consejo regional:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- TENER por informado ante el Consejo Regional de Huancavelica sobre el Plan de Acción de Emergencia Agropecuaria ante la Declaratoria de Estado de Emergencia por impacto de daños a consecuencia de bajas temperaturas, por parte de la Directora de la Dirección de Competitividad de la Dirección Regional de Agricultura de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

TERCERO.- OFICIO N° 008-2020/GOB.REG.HVCA/GRDE, INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE PROCOMPITE 2019

El coordinador del PROCOMPITE; informa que la Ley 29337 permite destinar hasta el 10% del presupuesto para el Procompite, como se sabe, se tuvo un acuerdo de

Handwritten signatures and stamps on the left margin, including a circular stamp of the Regional Government of Huancavelica and several illegible signatures.



consejo regional N° 095 de fecha 06 de junio de 2019 donde se aprobó 20 millones de soles para implementar el Procompite 2019, se hizo la aprobación y el estudio de pre inversión donde la oficina de OPMI aprobó la autorización, seguidamente el 22 de octubre se realizó el lanzamiento en acto público en la plaza de armas de Huancavelica, acto seguido de conformó el comité evaluador; como presidente el gerente de desarrollo económico, secretario técnico la gerencia de desarrollo social, primer miembro el responsable de la OPMI, segundo miembro el director de administración y como tercer miembro un representante de las organizaciones de productores, se hizo la evaluación del Procompite 2019, se tuvo tres etapas, en la primera etapa se evaluó los requisitos mínimos que tenían los planes de negocio, la segunda etapa se contó con un equipo técnico especializado conformado por 2 agrónomos y 1 zootecnista, la tercera etapa consistió en una evaluación de campo y exposición que fue apoyado por el equipo técnico de Procompite, refiere que en este momento ya se tiene las actas de los resultados finales y esta en emisión de las resoluciones de ganadores de Procompite 2019.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; manifiesta que, El proceso del Procompite 2019 ha sido transparente, se ha tenido la menor cantidad de quejas y se ha podido resolver las que había durante las etapas que se han presentado, las cosas buenas hay que saber reconocer, pregunta: cuando inicia la implementación y como va ser el tenor de la misma.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrila; refiere, mi persona estuvo en los momentos de exposición y que, en la próxima, este Procompite sea descentralizado, pregunta cuando se inicia la implementación y cuales van a ser las características de los equipos y maquinarias.

El consejero Jaime Escobar García; pregunta si van a responder con un documento a todas las asociaciones que no han sido aprobadas y cuales han sido los motivos por lo que no han logrado este objetivo para que ellos tengan conocimiento, sabiendo que cada asociación hace un sacrificio para participar y contratar un consultor.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle; menciona, tuve la oportunidad de dialogar con muchas asociaciones que han participado y están satisfechos que hayan logrado ganar en este concurso, refiere que existe 160 asociaciones de han logrado ganar, solo ganaron 110, y menciona que se debe hacer el seguimiento respectivo a los ganadores.

El consejero Tito Castro Huamán; refirió; el proceso de Procompite 2019 ha sido un logro para la gestión, para la próxima trabajar con el mismo mecanismo o tal vez mejorar, refiere que las asociaciones ganadoras preguntan sobre la contrapartida y de qué manera van asumir.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; menciona, respecto a la entrega de tractores, en caso de Huaytará 1 y Castrovirreyna nada, que criterio han tomado al respecto.



La consejera Gianina Sánchez Almonacid; menciona que, en Castrovirreyna son 5 ganadores, y en la relación solo existe 4, cual es la otra asociación.

El consejero Fernando Clemente Arana; pregunta, cuando se va dar inicio con este proyecto, porque los hermanos del campo están esperando, refiere en cuando al aspecto financiero, se aprobó 20 millones de soles, pero solo va ser considerado 19 millones 844 mil soles, hay una diferencia de 155 mil soles a donde va esto.

El Presidente del Consejo Regional; menciona, se ve en gastos operativos 2 millones de soles, piensa que todas las provincias no están en la misma distancia, y hablando de productores tampoco no tienen las mismas facilidades de acceso de la capital de Huancavelica, sugiere que a través del gobierno regional se tiene que designar a profesionales para asesorar la formulación de estos proyectos productivos, no puede ser un negocio de unas cuantas personas la formulación de esto, en este consejo regional han denunciado que habían 01 o 02 personas que se estaba dedicando a esto, hasta habían pedido licencia de su trabajo para lucrarse de esos proyectos productivos, por eso la mejor iniciativa tiene que ser a través del gobierno regional y a través de los asesores por provincias y que ellos promuevan esa formulación de planes de negocios.

El coordinador del Procompite; menciona que, con respecto a la fecha de implementación en este momento esta saliendo la emisión de resoluciones, refiere que se realizaron los trámites correspondientes para la previsión presupuestal por lo menos para este año, el proceso de ejecución es de 02 años y se esta acelerando para iniciar a partir del mes de marzo la ejecución de por lo menos un 50% de los planes de ejecución, manifiesta que con respecto a los equipos, es clave que las asociaciones presente unos términos de referencia bien detallados, de acuerdo a ello se van hacer las licitaciones. Asimismo señala que de los 20 millones de soles, se tiene 2 millones para la parte operativa, el marco de la Ley de Procompite menciona que de acuerdo a las dos categorías, la categoría A es el 50% del monto aprobado por el consejo regional, en este caso es 10 millones de soles, y la categoría B, 3 millones de soles que es el 40% del monto aprobado por el consejo regional, y los 2 millones es para la parte operativa, para todo el proceso e implementación, hasta su liquidación respectiva.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de los miembros del consejo regional se emite el siguiente acuerdo de consejo regional:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- TENER por informado ante el Consejo Regional de Huancavelica sobre el proceso de evaluación y los resultados finales del PROCOMPITE 2019, por parte del Coordinador de PROCOMPITE.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



CUARTO.- OFICIO N° 0177-2020/GOB.REG.HVCA/GR. LA EMPRESA MINERA SIERRA ANTAPITE SAC TIENE LA INTENCIÓN DE FINANCIAR CON LA SUMA DE 200 MIL SOLES PARA ATENDER LA TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA LARAMARCA, ESCALERAYOCC (Pasa a orden del día)

Con respecto a este despacho el consejero Fernando Clemente Arana manifiesta que no solo estaría convocando al director de la oficina de asesoría jurídica, sino también al director de transportes y comunicaciones de Huancavelica, para que explique a cuanto equivale un tramo de kilómetro, refiere que si es o no factible para el gobierno regional de Huancavelica estos 200 mil soles.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal, manifiesta que un sector de pobladores de la localidad de Laramarca tiene conflicto con la empresa minera, refiere que nunca les han aceptado apoyo para que intervengan, menciona es pertinente que su persona se comunique con el presidente de la comunidad, con la finalidad que tenga conocimiento de esta solicitud. **con respecto a este punto de la agenda pasa a la siguiente sesión ordinaria.**

QUINTO.- 003-2020/GOB.REG.HVCA/GGR-ORAJ

El director de la Oficina de Asesoría Jurídica, menciona en el trabajo que viene realizando han accedido al convenio N° 003-2018-MINAGRI que fue suscrito por el Gobierno Regional de Huancavelica, Gobierno Regional de Ica y el Ministerio de Agricultura y Riego el año 2018, este convenio esta referido a la transferencia de competencias del Gobierno Regional de Huancavelica hacia el Minagri para impulsar proyectos relacionados a la ejecución de proyectos hídricos en la región Ica, básicamente proyecto de trasvase de aguas de Huancavelica hacia Ica, refiere que cuando revisó la documentación de este convenio se encontró irregularidades, es así, como se trata de transferencia de competencias tenía que ser aprobado por el Consejo Regional, indica que acudieron a las actas del consejo regional de fecha 13 de diciembre del 2017, resulta que en el acta no hay ningún acuerdo en donde se haya determinado y se haya aprobado la transferencia de competencias del Gobierno Regional de Huancavelica hacia el Minagri, no existe tal acuerdo, manifiesta que sin embargo la presidente del consejo regional de aquel entonces si firma un documento que se denomina acuerdo de consejo, como si se hubiese llevado ese acuerdo, esto es una irregularidad, y este documento ha sido utilizado por el gobernador regional de aquel entonces para la firma de este convenio, refiere que en el informe han indicado que esto sería un hecho que acarrea un vicio en la ilegalidad de este convenio.

Luego del debate y deliberación correspondiente se emite el siguiente acuerdo de consejo regional:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- REMITIR los actuados que contiene el Oficio N° 003-2020/GOB.REG.HVCA/GGR-ORAJ de fecha 27 de enero del año 2020, a la Procuraduría Publica Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, a efectos



de que proceda conforme a sus atribuciones, en atención a lo informado mediante documento de la referencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia certificada de los actuados al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, a fin de que pueda ser sometido a revisión y consecuentemente tomarse las acciones correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

SEXTO.- Informe de los resultados del proyecto piloto educativo propuesto el 2019 y financiado por la empresa Kallpa.

El economista Frak Castro, asesor del gobernador regional y responsable del proyecto educativo piloto manifiesta que la región Huancavelica el tema educativo estamos en una situación crítica, la meta es cambiar en algo esta estadística, estamos en el puesto 24 en matemática, puesto 25 en comprensión lectora, es decir estamos en los últimos lugares en materia educativa, refiere que las metas son ambiciosas incluso en duplicar el resultado que se tiene en la prueba de evaluación censal de estudiantes. También refiere que esta propuesta se encuentra en el plan del señor gobernador, refiere por tema de financiamiento se ha intervenido en 02 provincias. Asimismo, manifiesta que la ejecución de inicio la primera semana de setiembre, y se cumplió al 100% se han ejecutado las 13 evaluaciones que estaban programadas; 05 en el área de matemática, 04 en el área de comprensión lectora y 04 en ciencia y tecnología, menciona que el gobernador plantea que de este proyecto piloto se pase a una política educativa, refiere que en temas de dimensiones han participado 40 instituciones educativas todas públicas; 28 en Huancavelica y 12 en Tayacaja, la cobertura general fue del 93%.

Al respecto luego del debate y deliberación correspondiente se emite el siguiente acuerdo de consejo regional:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- TENER por informado ante el Consejo Regional de Huancavelica sobre los resultados de la ejecución del Proyecto Piloto "Mejora de las Capacidades para la Comprensión Lectora, la Resolución de Ejercicios y Problemas Matemáticos y la Comprensión de la Ciencia y Tecnología de los Alumnos de Educación Básica Regular de la Región de Huancavelica", por parte del Asesor de Gobernación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 05:45 p.m. Firmando doy fe.

Handwritten signature in blue ink at the top left.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Micaela Imperatriz Sotelo Berrocal
CONSEJERA REGIONAL DE HUAYTARA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Ing. Esteban Sánchez Zorrilla
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
CONSEJO REGIONAL HUANCAMELICA
MAG. PELAYO MARCA VILLANTOY
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Ing. Jaime Escobar García
CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Abog. Robert Vargas Hinostroza
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Lic. Gianina Sanchez Almonacid
CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Lic. Hugo Román
CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Lic. Fredy Roland Vidalón Peralta
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

TITO A. CASTRO HUBAON
CONSEJERO REGIONAL DE HUANCAMELICA